



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, veinticuatro (29) de marzo de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2021-00154-001
Demandante:	LUIS GABRIEL MENDOZA MORELO
Demandado:	EASYFLY S-A.

SECRETARIA. Montería, marzo 29 del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación del auto de fecha 24 de noviembre de 2021 que resuelve excepción previa y mediante proveído calendarado de 17 de febrero de 2022, confirman el auto apelado. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO- Montería, marzo (29) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fc7af0386543993413b7ac3a656a634f49f27b2566f725e96c01233866280f0

Documento generado en 29/03/2022 05:03:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>